



DECRETO N° 1.531 /

LAJA, Mayo 14 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 497 de fecha 29.06.11, donde se postuló iniciativa al Fondo Social Presidente de la Republica 2011.
- 2.- Ord. N° 844 de fecha 13.10.11, donde se remiten respuestas por observaciones de la postulación.
- 3.- Ord. N° 24588 de fecha 12.12.11, donde se remite Resolución de la Subsecretaría del Interior y cheque.
- 4.- Certificado N° 2 de disponibilidad presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, de fecha 09.01.12.
- 5.- D.A N° 70 del 09.01.12.
- 6.- Licitación pública N° 3735-19-LE12.
- 7.- Acta de visita a terreno de fecha 26.04.12.
- 8.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 9.- Apertura Electrónica de fecha 07.05.12.
- 10.- Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 10.05.12.
- 11.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de desestimar la oferta presentada en la licitación pública N° 3735-19-LE12 del Proyecto denominado "Construcción Techumbre Multicancha Liceo Politécnico A-66" Héroes de la Concepción, iniciativa seleccionada por el Fondo Social Presidente de la República 2011.
- 2.- La necesidad de devolver la garantía de Seriedad de la Oferta.

RESUELVO:

1.- **DESESTÍMESE** la oferta presentada por el oferente Servicios de Logística y Comercial Ltda. RUT: 76.648.230-9 del Proyecto denominado "Construcción Techumbre Multicancha Liceo Politécnico A-66" Héroes de la Concepción, por declararse fuera de bases de acuerdo a lo establecido en Informe de la Comisión Evaluadora, acogándose a lo establecido en el Artículo 13 de las Bases Administrativas.

2.- **AUTORÍCESE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la garantía correspondiente a la seriedad de la oferta por un monto de \$300.000, según se detalla a continuación.

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	DESCRIPCIÓN
Servicios de Logística y Comercial Ltda.	76.648.230-9	BCI	13996377	Vale a la Vista

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM - Depto. Control - D.A.F - SECPLAN - D.A.E.M.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE